



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Santomera

3598 Plazo de alegaciones artículo 64 de la Ley 4/2009 para licencia de actividad Agora Studio Ear.

Por Agora Studio Ear se ha solicitado licencia municipal para la actividad de gimnasio con música ambiental con emplazamiento en C/. De los huertos n.º 8 Bajo-A, de este municipio.

Lo que se hace público por término de VEINTE DÍAS, de acuerdo con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada de la Región de Murcia (BORM n.º 116, de 22 de mayo de 2009), a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Podrá examinarse el expediente en el departamento de Servicios Públicos, Mantenimiento y Licencias de actividad de la Concejalía de Urbanismo de Santomera entre las 11.00 y 13.30 horas, de lunes a viernes (laborables).

Santomera, a 30 de junio de 2025.—El Alcalde-Presidente, Víctor Manuel Martínez Muñoz.